Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 10 FEB 2022

VISTO el Expediente N° E-6470-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de inspección boroscopica sobre la turbina del motor N° 1 de la aeronave ARAVA 102 LV-MTP, perteneciente a la Dirección de Aeronavegación Oficial dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota N° 0013/22, Letra: D.P.A.O., del Sr. Director Provincial de Aeronavegación Oficial, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden N° 05, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario General, Legal y Técnico.

Que obra Nota de Pedido N° 09/22 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 09/2022 – RAF 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 Anexo I y N° 2840/21; y Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 542/21 y la Resolución S.G.L y T. N° 95/21.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN LEGAL DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a Compra Directa N° 09/22 – RAF 125, que tramita la contratación del servicio de inspección

///...2.-

G.T.F.
F 125
R
A

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

boroscopica sobre la turbina del motor N° 1 de la aeronave ARAVA 102 LV-MTP, perteneciente a la Dirección de Aeronavegación Oficial dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2007UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2007 e inciso 30000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 3°. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.C. L. – S.C.A N° 02 /2022.-

G.T.F.
E
R
A

Mariela S. Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L.yT

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2022
Pieza Administrativa E Nro. 6470- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 10/02/22
Apertura: 15/2/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015, Art 18, Inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Compra Directa por compulsa abreviada.
Para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales:
csignoni@tierradelfuego.gob.ar / afilippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Inspeccion anual aeronaves. unidad**			
>>	Inspección boroscopica sobre turbina de motor N° 1, "Pratt & Whitnet PT6A-34, S/N° PCE-56204" de la aeronave sanitaria de la Provincia de Tierra del Fuego, Antátida e Islas del Atlántico Sur, ARAVA 102, matrícula LV-MTP.-	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art 34°, punto 96).
Plazo de Entrega: inmediata.

Mariela S. Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L.yT

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2022
Pieza Administrativa E Nro. 6470- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 10/02/22
Apertura: 15/2/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015, Art 18, Inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Compra Directa por compulsa abreviada.
Para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales:
csignoni@tierradelfuego.gob.ar / afilippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art 34°, punto 47).			
Lugar de Entrega:	San Martín 450, primer piso, oficina N° 53 DGAF-SGLyT.			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Martes 15 de febrero del 2022, hasta las 12:00Hs.			
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 450, primer piso, oficina N° 53 DGAF-SGLyT.			
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450, primer piso, oficina N° 53 DGAF-SGLyT.			
Vigencia del Contrato:	Hasta que finalice la provision.			
Garantía de Oferta:	No se requiere.			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	Proveedor			

Mariela S. Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L.yT